



MENDOZA, **19 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 2045/22 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO. S/Jurados de tesis Prof. Juan Pablo Gómez - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*".

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 13 de diciembre de 2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Prof. Juan Pablo GÓMEZ correspondiente a la "*Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*" denominado: "**LA OBRA PARA GUITARRA SOLA DE SÉRGIO ASSAD (1952-): CARACTERÍSTICAS Y APORTES AL REPERTORIO LATINOAMERICANO**", desarrollada bajo la dirección del Mgter. Pablo GONZÁLEZ JAZEY.

Miembros Titulares:

- Dr. Rafael IRAVEDRA
- Mgter. Nahuel ROMERO PASCHERO
- Mgter. Luis Francisco MEDINA

Miembros Suplentes:

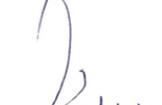
- Mgter. Silvia María de Luján FERNÁNDEZ
- Dra. Alejandra SÁEZ

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 366


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Dr. Eduardo Javier OZOLLO
Secretario de Investigación y Posgrado
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO